ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de setiembre de 2022, en relación a los compromisos contractuales asumidos del **Contrato Nº 01/2021 de la Licitación 393065 - SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP** suscripto con la empresa **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)** con **RUC 80025722-7** y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor cuyos datos se describen a continuación:

Nro. ORDEN DE SERVICIO	: 188/2022
MONTO TOTAL	: G.169.000.000.-
PERIODO	: 01/08/2022 AL 31/08/2022
TOTAL, A PAGAR	: G. 169.000.000.-

Conforme a lo expuesto y considerando que los servicios se encuentran conforme a las especificaciones técnicas tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones dejando constancia que el servicio fue recibido a satisfacción en tiempo y forma, el Administrador del Contrato otorga la Conformidad Total por la prestación del servicio.

Lic. Elen Susana Aquino
Director de Infraestructura
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación
Secretaría Técnica de Planificación

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

MEMORANDUM DTH Nº 285 /2022

A : ***Fátima Guimaraes***, *Directora General Interina*
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : ***Elen Susana Aquino***, *Directora Interina*
Dirección de Talento Humano

REF : *Remitir Informe de prestación de servicios de la Empresa SIME SA- Seguro Médico mes de agosto de 2022*

FECHA :*20 de setiembre de 2022*

Me dirijo a usted a los efectos de remitir informe sobre los servicios prestado por la empresa Servicio Médico S.A (SIME), proveedora del servicio médico sanatorial para funcionarios de la STP, correspondiente al mes de agosto del 2022, Según Contrato N° 01/2021 por LPN 5BE N° 01/2021 Plurianual 2021-2022, ID 393065, Resolución STP 117/2021.

Al respecto, se informa que tenemos un total de ciento sesenta y nueve (169) asegurados al 31 de agosto de 2022, y que atendiendo a que en esta Dirección no hemos recibido reclamos de los usuarios del servicio en el periodo señalado, se da la conformidad a la prestación del mismo.

Bajas

- *Ibarra Collar Rosalba, C.I Nº 492.719- socio Nº 200.091*
- *Borba Kantor Analía, C. I Nº 6.215.563-socio Nº 200.258*

Alta

- *Avelina Ester Quiñonez Samudio C.I N° 5.153.163- socio N° 200.264*
- *Lucero Belén Ríos Fernández C.I N° 3.567.296-socio N° 200.265*
- *Jessica Leticia Duarte Aguilera C.I N° 4.908.891-socio N° 200.266*
- *Gaviota Anahí Palmerola Pérez C.I N° 4.686.102 -socio N° 200.267*

Por lo expuesto, se solicita el pago de la Factura N° 001-001-0014495, remitida por la empresa proveedora a través de la nota de fecha 19 de setiembre de 2022, ingresada bajo el expediente DTH N° 3693 del 19 de setiembre de 2022.
Se adjuntan los siguientes antecedentes originales:

1-) Factura Nº. 001-001-0014495
2-) Listado de funcionarios activos.
3-) Formulario de informes de servicios personales –FIS.
4-) Formulario de identificación del personal –FIP.
5-) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social/Planilla de Pago IPS 08/2022.
6-) Certificado de cumplimiento tributario.
7-) Declaración Jurada del impuesto al valor agregado Periodo Fiscal 08/2022.
8-) Declaración Jurada del Impuesto a la renta Empresarial General Versión 1 Periodo Fiscal 2021.
9) Constancia de registro de prestadoras de servicios – REPSE.

Atentamente.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py